Puerto Salgar, Cundinamarca; 16 de diciembre del 2025

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca

ASUNTO: Autorización de pago o abono en cuenta bancaria

Cordial saludo

FUNDACIÓN ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL identificado con Nit N° 901862625; por medio de la presente, me permito autorizar a la ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, identificada con NIT 899999413-8, para que el pago a realizar con motivo de ejecución del CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO No. 017 DE 2025 sea consignado y/o transferido a la cuenta bancaria CUENTA DE AHORROS, Nº 392-000030-80 del banco BANCOLOMBIA de la cual soy titular.

Atentamente,

JUILE PAULINE BEDOYA BONILLA
CC. 38211507
Representante Legal
Fundación Artística, Deportiva y Cultural 369
NIT. 901862625-1

Adjunto: Certificación bancaria

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

La Dorada, 25 Julio 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de **FUNDACION ARTISTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369** identificado con Nit N° **901862625**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	392-000030-80	2025/07/25	ACTIVA

*Importante: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

Scanned with CamScanner